

ANEXO III
RELACIÓN DE ALUMNOS ADMITIDOS EN LA PRUEBA DE ACCESO ESPECÍFICA A CICLOS
FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO DE GRADO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS
PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

NOMBRE DEL CENTRO PÚBLICO		Escuela de Arte Roberto Orallo	LOCALIDAD	Puente San Miguel
Relación			Provisional	Definitiva <input checked="" type="checkbox"/>
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MODALIDAD	PRUEBA QUE DEBEN REALIZAR	CAUSA DE LA EXENCIÓN ⁽¹⁾
			ESPECÍFICA	
1.	..2019..	Joyería	SI	
2.	..3506..	Fotografía	SI	
3.	..2651..	Fotografía	NO	Bac. Artes
4.	..3608..	Joyería	SI	
5.	..2207..	Joyería	SI	
6.	..2279..	Joyería	NO	Bac. Artes
7.	..1553..	Joyería	NO	Bac. Artes

1. (*) Exención condicionada a la aportación de la documentación justificativa de la misma, antes de las pruebas de acceso.

. Contra estas listas se podrá presentar recurso de alzada ante la persona titular de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su fecha de publicación.

En Puente San Miguel, a 31 de Agosto de 2022.

LA SECRETARIA DEL CENTRO

Fdo.: Eva García Tabarés



Ve de
EL DIRECTOR

Fdo. Jesús García Gómez